



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

RESOLUCION No. 0515-AD-81

Lima, 21 de Octubre de 1981

Visto el OF. N° 410-81-FPT de la FEDERACION PERUANA DE TENIS, que solicita autorización para realizar una Temporada Internacional Amistosa (tipo - Copa Davis), en nuestra Capital;

CONSIDERANDO :

Que, por Decreto Legislativo N° 135 del 12 de junio de 1981 se ha derogado los Decretos Leyes, Ns. 19058 y 19305 que crearon la Junta Nacional - Reguladora de Espectáculos Extranjeros (JUNREE);

Que, por Resolución Ministerial N° 0667-81-ED de 25 de junio de 1981 se - faculta al Instituto Peruano del Deporte autorizar la participación de - representaciones deportivas nacionales en nuestra capital;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 135 Ley de Organización y - Funciones del Sector Educación y de la Resolución Ministerial N° 0667-81-ED; y

Con la opinión favorable de la Dirección Nacional de Deportes y Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Primero .- AUTORIZAR, a la Federación Peruana de Tenis, realizar - una Temporada Internacional Amistosa, en la ciudad de - LIMA-PERU, (Club Lawn Tennis de la Exposición), del 12- al 14 de noviembre del presente año entre los tenistas :

- | | | | |
|----------------|-----------|-------------------|--------|
| - José Higuera | - España | - Pablo Arraya | - Perú |
| - Gabriel Urpi | - España. | - Carlos Di Laura | - Perú |

Regístrese y Comuníquese;

JBN. DINAD.
MMB. glm.
c.c.: JEF.
D. E.
F. P. T.
DINAD.
Exp.: 3717.



Victor Nagaro Bianchi
VICTOR NAGARO BIANCHI
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte